



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 33

FECHA DEL ESTADO:

4/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2018-00220-00	PERTENENCIA	GUSTAVO ARCILA HERNANDEZ	CORPORACION MINUTO DE DIOS	3/08/2021	ESTESE A LO RESUELTO
171744089001-2018-00220-00	PERTENENCIA	GUSTAVO ARCILA HERNANDEZ	CORPORACION MINUTO DE DIOS	3/08/2021	LIQUIDA COSTAS
171744089001-2020-00139-00	EJECUTIVO	MARIA DORANNY CASTAÑO	ANCIZAR OROZCO	3/08/2021	RESUELVE SOLICITUD
171744089001-2021-00063-00	PERTENENCIA	ADRIAN SANCHEZ		3/08/2021	RECHAZA DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN. ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020**

PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO OPORTUNAMENTE VIA
CORREO ELECTRÓNICO

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO